La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, en un plazo no mayor a veinte (20) días, un informe en relación a refacciones, mantenimiento y construcción del antiguo destacamento policial de Lago Khami, detallando:

- a) acciones llevadas a cabo posteriores a las reiteradas comunicaciones;
- b) en relación a las refacciones, mantenimiento y construcción del núcleo sanitario, informe las acciones realizadas; y
- c) remita toda información que considere relevante.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 024 /24

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana/URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo